

La desigualdad en cifras



El Ministerio de Educación y de Formación Profesional (MEFP) ha publicado recientemente una nueva edición del informe “Igualdad en cifras MEFP. Aulas por la Igualdad”. Se trata de la tercera edición de un proyecto que, tal y como se explicita en su prólogo, parte del firme convencimiento del papel insustituible de la escuela a la hora de construir una sociedad más justa e igualitaria para mujeres y hombres.

Por José Francisco Venzalá González, vicepresidente nacional de ANPE



El análisis de los diferentes datos recogidos en el informe, junto a las conclusiones derivadas de su estudio, resultan en nuestra opinión de gran interés, en un escenario social y económico muy complejo y con un futuro cuando menos incierto.

Que la Educación es la mejor apuesta de futuro para un país es un hecho incuestionable, del mismo modo que los diferentes informes nacionales e internacionales muestran que la formación en tecnologías de la información, la apuesta por la Formación Profesional junto a los estudios STEM (Matemáticas, Ingeniería, Tecnología y Ciencia), constituyen hoy en día una buena apuesta en el proceso de búsqueda de empleo. Por ello, consideramos necesario analizar, aunque de forma breve y a raíz de las elevadas tasas de desempleo entre los más jóvenes, la situación de nuestros alumnos y alumnas en relación con varios aspectos.

A la vista de los datos estadísticos presentes en el informe y en un país con una elevada tasa de escolarización desde los tres años, ¿podemos concluir que existen verdaderas y profundas diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la escolarización o formación académica? ¿Está justificado, cuestiones ideológicas aparte, cuestionar la igualdad de oportunidades a raíz de estos datos? Obviamente nos vamos a ceñir a los datos extraídos del informe, sin entrar en valoraciones que dejamos al ámbito personal del lector.

La tasa de abandono escolar temprano ha experimentado una notable disminución

¿Existen diferencias? La respuesta es sí. Desde el punto de vista de la escolarización, en el curso 2018-19 y a modo de ejemplo, la escolarización en ESO arroja un 51,3% de alumnos frente al 48,7% de alumnas. Por el contrario, en Bachillerato, el porcentaje de alumnas (53,5%) es superior. Si situamos el foco de atención en la modalidad de Bachillerato cursada, las alumnas son mayoría en los bachilleratos de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales, siendo superadas en número por los alumnos en el Bachillerato de Ciencias.

Una vez más, la Formación Profesional arroja datos muy interesantes: partiendo de la base de que los alumnos son mayoría en FP Básica, FP de Grado Medio, y FP de Grado Superior, observamos también diferencias según las familias profesionales cursadas. En FP de Grado Superior, las alumnas conforman mayoría en Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, etcétera, mientras que tienen escasa representación en Electricidad y Electrónica o Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

En el ámbito de las enseñanzas de régimen especial y a modo de referencia, las alumnas son mayoría en los estudios de Danza frente a una mayor presencia de alumnos en las Enseñanzas Deportivas. En el ámbito de la Universidad, las alumnas superan al número de alumnos, pero de forma análoga a lo que sucede en Bachillerato o Formación Profesional,

varía considerablemente su presencia en función de los estudios cursados, siendo las alumnas mayoría en los estudios de Educación o Sanidad y teniendo una alarmante escasa presencia en Ingeniería, Informática o carreras técnicas.

En cuanto a la titulación en sí, según el informe, el porcentaje de alumnas que titula en Educación Secundaria Obligatoria, 84%, supera al de alumnos, 73,8%. Dicha supremacía se plasma también en lo que a titulación en Bachillerato se refiere, 63,1% alumnas frente al 47,6% de alumnos. En cuanto a la Formación Profesional, el porcentaje de alumnos que obtienen la titulación es superior al de alumnas en FP Básica y Grado Medio, siendo superados ligeramente en porcentaje por ellas en la FP de Grado Superior. Afortunadamente, los datos sobre la tasa de abandono escolar temprano son claramente positivos, pues se observa durante los últimos años una notable disminución tanto en hombres como mujeres.

Otro análisis muy revelador y ciñéndonos a nuestro ámbito docente, es la amplia mayoría de mujeres en la docencia en enseñanzas no universitarias, muy especialmente en Infantil, Primaria y en los centros de Educación Especial. Así mismo, ha aumentado considerablemente a lo largo de la última década el número de directoras, jefas de estudio y secretarías en los centros de enseñanza no universitaria. Por el contrario, y a pesar del aumento experimentado en los últimos años, la presencia de profesoras se ve superada por el número de profesores en el ámbito de la Universidad, variando eso sí, según titulaciones y rango de edad.

Un aspecto relevante del informe es el relacionado con la distribución de la población según nivel de formación alcanzado por grupo de edad y sexo en el año 2020, que pone de manifiesto la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a los

niveles de estudios alcanzados. Ello tiene su traducción en el ámbito laboral. Los datos sobre la tasa de empleo y de paro por grupo de edad, nivel de formación y sexo en el año 2020, reflejan que se mantienen las desigualdades en el mercado laboral. La tasa de empleo en las mujeres, aunque varía en función del nivel de estudios, es inferior a la de los hombres en todos los niveles.

En cuanto a los índices de salarios brutos anuales por grupo de edad, nivel de formación y sexo durante el año 2018, de forma general, las retribuciones percibidas por las mujeres son claramente inferiores a las de los hombres.

Si bien consideramos que la nueva Ley de Educación no supone la verdadera y profunda reforma que necesita nuestro Sistema Educativo, para hacer frente a estas desigualdades, la LOMLOE insta a las diferentes Administraciones a fomentar la presencia de alumnas en el ámbito de las enseñanzas de FP donde son minoría y de forma paralela a fomentar la presencia de alumnos en titulaciones donde habitualmente las mujeres representan una mayoría. Especial relevancia o énfasis se pone en el fomento en las alumnas de los estudios STEM.

En una situación tan dura y difícil como la que estamos atravesando, estamos a tiempo de demostrar altura de miras y sumar en la dirección correcta. Ahora más que nunca resulta necesario apartar diferencias ideológicas, que en muchas ocasiones se traducen en debates estériles que nada aportan a la mejora y potenciación de nuestro sistema educativo. Es el momento de emprender las actuaciones necesarias que hagan frente de una vez a las desigualdades o diferencias existentes y promuevan de este modo un mejor futuro para nuestros jóvenes.

Grupo A1 para todos los docentes. Cuerpo de Maestros, a la espera y sin discriminación

Por Manuel Díez, Maestro jubilado. Ex secretario estatal de ANPE



Con la implantación del llamado Plan Bolonia se eliminaron las viejas titulaciones de licenciatura, requisito general de ingreso en el grupo A1, cuerpo de secundaria y asimilados, y el de diplomatura para el grupo A2 Cuerpo de Maestros y Profesores Técnicos de Formación Profesional (en este se habían integrado previamente los Maestros de Taller, con titulación inferior), sustituyendo ambas por el título de grado. No era, en mi opinión un paso al cuerpo único, era un paso hacia la equiparación, pues si el requisito de ingreso es similar, no tiene sentido establecer retribuciones diferentes, al menos las básicas.

En desarrollo normativo se establece la Resolución de 20 de mayo de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2015, por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Maestro en todas sus especialidades. (BOE 30 de mayo 2015).

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, se determina que el